MODIFICATORIO No.002 SPC-UM-002-2025, SUSCRITO CON CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SECRETARÍA POSCONFLICTO CULTURA Y PAZ

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA UM- 00000840 - 2025	
CONTRATO No.	**SPC-UM-002-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SECRETARÍA POSCONFLICTO CULTURA Y PAZ
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA - URGENCIA MANIFIESTA PARA ATENDER LA PRESTACION DE SERVICIOS OPERADOR LOGISTICO
CONTRATISTA	CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL NIT 804016371-4 CL 104 23 29 BRR PROVENZA MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER CORREO ELECTRÓNICO: GOBERNANZA.DIRECCION@GMAIL.COM TELÉFONO COMERCIAL 1: 3143034665
OBJETO CONTRACTUAL	2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,600,000,000.00)
FORMA DE PAGO:	PAGO MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS Y/O LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EJECUCION DEL PROYECTO, MONTO AGOTABLE TASADOS Y LIQUIDADOS A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO.
PLAZO:	EL CONTRATISTA PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DOS MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS SERÁ CONVENIDOS CON EL SUPERVISOR CONTRACTUAL.

Entre los suscritos: **JARE LEANDRO UGARTE MORA,** identificado con Cédula de ciudadanía No. 80.758.290, en su calidad de **SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARIA DE POSCONFLICTO CULTURA Y PAZ**, en uso de las facultades contenidas en el Decreto de Delegación No. 250 del 21 de mayo de 2024, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CÚCUTA,** con NIT 890.501.434-2, quien para los efectos del presente contrato se denominara LA ENTIDAD, por una parte; y por la otra, **CORPORACIÓN GOBERNANZA INTEGRAL**, Nit 804016371-4, representado legalmente por **AGUILAR AMEZQUITA LUZ AIDA**, Identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 37748408, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar Contrato bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, URGENCIA MANIFIESTA, previas las siguientes, hemos convenido en celebrar el presente **ACLARATORIO Y MODIFICATORIA No.002 al contrato No. SPC-UM-002-2025,** previas las siguientes consideraciones:

Que, el municipio suscribió el contrato URGENCIA MANISFETA **SPC-UM-002-2025, SUSCRITO CON** CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – SECRETARÍA POSCONFLICTO CULTURA Y PAZ y la **CORPORACIÓN GOBERNANZA INTEGRAL**, Nit 804016371-4, cuyo objeto contractual corresponde en: 2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO.

Que el Decreto Nro, 0135 de 2025 en su artículo 1; faculta al alcalde Municipal, para reorientar rentas de destinación específica, diferentes de las constitucionales, para financiar gastos de funcionamiento de la respectiva entidad territorial. sin perjuicio del principio de autonomía territorial

Que mediante Decreto 0083 de 10 de Marzo del 2025, El Municipio de Cúcuta dispuso aplicar la reorientación de las rentas "**POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYE UNA DE FUENTE DE PAGO DE COMPROMISOS LEGALMENTE ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2025"** Dispuso:

ARTICULO 1° *SUSTITUIR en el anexo del Detalle del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal 2025, la fuente de pago del REGISTRO PRESUPUESTAL # # UM 000003 de 20-02-2025, y demás registros emitidos con cargo a dicho registro sustituyendo la fuente de financiación: "**1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION", , por valor de ($ 2,600.000.000).,** que ampara el compromiso legalmente adquirido mediante el Contrato SPC-UM-002-2025 DE 2025 la Secretaria de SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ, Celebro con la CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL, Identificada con el NIT N° 804016371-4 con el objeto contractual denominado* 2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO:

CODIGO BPIN	CONCEPTO	SRIA	FUENTE	ATRIBUTO	CDP	RP	NIT	RENEFICIARIO	OBJETO	VR DE LA FUENTE REG INICIAL	MONTO A SUSTITUIR	VR REGIS FINAL
2024540010099	ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	UM 004 -- feb-19/2025	003 - 20/02/2025	804016371-4	CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO. DURACION: 2 MESES, FORMA DE PAGO: SE CANCELARA MEDIANTE PAGOS EN ACTAS PARCIALES, PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO N° SPC-UM-002-2025 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2025.	$2,178,583,828.00	$2,178,583,828.00	$ -
										$29,328,958.00	$29,328,958.00	$ -
										$18,380,214.00	$18,380,214.00	$ -
										$373,707,000.00	$373,707,000.00	$ -
VALOR SUSTITUCION CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:										$2,600,000,000.00		

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD FUENTE	FUENTE DE FINANCIACION	COD. ATRIBUTO	NOMBRE DE ATRIBUTO	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	VALOR
2024540010099	ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	2.3.2.02.02.006	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.3.20	RB ESTAMPILLAS	1.3.3.3.20.5	RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70%	4101025	SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	$2,600,000,000.00
TOTAL										$2,600,000,000.00

ARTÍCULO 4º. *Expedir el nuevo Certificado de Disponibilidad y registro presupuestal a que haya lugar para sustituir la fuente de pago: "**1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**", la cual estaba Respaldando el compromiso legalmente adquirido SPC-UM-002-2025 DE 2025 la Secretaria de SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ, Celebro con la CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL, Identificada con el NIT N° 804016371-4 con el objeto contractual denominado* 2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO:, *con respectivos Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. con respectivos Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. UM 004 de fecha 19 de febrero de 2025 expedido por la Subsecretaría Financiera y Registro Presupuestal UM 000003 de 20-02-2025..*

Que resulta necesario modificar el certificado de disponibilidad Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. UM 004 de fecha 19 de febrero de 2025 expedido por la Subsecretaría Financiera y Registro Presupuestal UM 000003 de 20-02-2025..

Que, resulta necesario modificar la CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, a fin de aplicar la sustituir y reorientar rentas de destinación específica, diferentes de las constitucionales, para financiar gastos de funcionamiento de la respectiva entidad territorial. sin perjuicio del principio de autonomía territorial

Por lo anterior, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR. – CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL- Modificar el certificado de disponibilidad presupuestal que ampara los recursos que respaldan el contrato de urgencia manifiesta **SPC-UM-002-2025**

<table>
<tr><th colspan="4">IMPUTACION PRESUPUESTAL DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><th>DOCUMENTO</th><th>NUMERO</th><th>FECHA</th><th>VALOR A CONTRATAR</th></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td colspan="2">005- 10 de marzo de 2025</td><td>2.600.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

NOTA: SUSTITUCION FUENTE DE PAGO COMPROMISOS VIGENCIA 2025. DECRETO #0083 DEL 10/MAR/2025. 2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA | CODIGO | NOMBRE CUENTA | VALOR
1 | 2.3.2.02.02.006 | Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | 2,600,000,000.00
Fuente Recurso: 1.3.3.3.20-RB ESTAMPILLAS
Producto MGA: 4101025 - SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA
Código BPIN: 2024540010099 - ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Atributo: 1.3.3.3.20.5 - RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70%

TOTALES 2,600,000,000.00

VIGENCIA: 2025
VALOR: DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS.</td></tr>
<tr><td colspan="2">VIGENCIA</td><td colspan="2">2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td colspan="2">1.3.3.3.3.20.5 RECURSOS BALANCE ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70%</td></tr>
</table>

CLAUSULA SEGUNDO: MODIFICAR. - EL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL que ampara el pago del contrato de urgencia manifiesta **SPC-UM-002-2025**

IMPUTACION PRESUPUESTAL DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
DOCUMENTO	**NÚMERO**	**FECHA**	**VALOR A CONTRATAR**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**004- 10 de marzo de 2025**		**2.600.000.000**

REGISTRO PRESUPUESTAL No. UM 004

FECHA : mar-10/2025
A FAVOR DE : CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL NIT: 804016371-4
COMPROMISO : NOTA: SUSTITUCION FUENTE DE PAGO COMPROMISOS VIGENCIA 2025. DECRETO #0083 DEL 10/MAR/2025. 2025H-45 CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LOS COMPONENTES DE AYUDA HUMANITARIA A LOS DECLARENTES POR DESPLAZAMIENTO MASIVO EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO. DURACION: 2 MESES, FORMA DE PAGO: SE CANCELARÁ MEDIANTE PAGOS EN ACTAS PARCIALES, PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO N° SPC-UM-002-2025 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2025.
DISPONIBILIDAD : UM 005 -- mar-10/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ
N°. CONTRATO : CT-#SPC-UM-002-2025
TIPO CONTRATO : CTY - CONTRATO PRES. SER. APOYO LOGISTICO
DURACION : DOS (2) MESES FECHA SUSCRIP. : 20/02/2025

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	005 - mar-10/2025	2,600,000,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.3.20-RB ESTAMPILLAS
Producto MGA: 4101025 - SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA
Código BPIN: 2024540010099 - ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Atributo: 1.3.3.3.20.5 - RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70%

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
MARZO	2,600,000,000.00

TOTALES **2,600,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS.

VIGENCIA	2025
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.3.20.5 RECURSOS BALANCE ESTAMPILLA PRO ANCIANO 70%

CLAUSULA TERCERO: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA. -Las demás cláusulas del Contrato **No. SPC-UM-001-2025,** que no hayan sido modificadas mediante el presente **ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 001** continuaran vigentes y sin modificación alguna.

En señal de conformidad, se suscribe por los intervinientes, en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de Marzo del 2025.

Por La Entidad: Por El Contratista:





JARE LEANDRO UGARTE MORA	**CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL** Nit: 804016371-4 Domicilio principal: Bucaramanga Representante Legal AGUILAR AMEZQUITA LUZ AIDA C.C. 37748408
LA SECRETARÍA POSCONFLICTO CULTURA Y DE PAZ	CONTRATISTA

Estructurador Jurídico:
Revisó: **CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO**
Asesora Municipio de San José de Cúcuta

Estructurador Económico
Revisó: **ALEJANDRA CORREAL PULIDO**
Contratista Municipio de San José de Cúcuta